



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|--|------------|--|
| 23001310500320220021700 | Fuero Sindical | Contactamos Outsourcing Sas | Alexi Armando Ceballos Padilla, Alexi Armando Ceballos Padilla | 30/09/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Subsanada De Acción Especial De Levantamiento De Fuero Sindical, Promovida Por Contactamos Outsourcing S. A.S., Contra El Señor Alexis Armando Ceballos Padilla. Segundo: De Conformidad Con Lo Previsto En Artículo 118B Del C.P.T. Y De La S.S., Adicionado Por El Art. 50 De La Ley 712 De 2001, Se Dispone Tener Como Parte Procesal En Este Juicio A La Organización Sindical |

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d5597fa-46cd-4487-bc5f-1108bb2e9881



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



Denominada Sintragrocol.
Tercero: Notificar La
Presente Demanda A La
Parte Demandada: Alexis
Armando Ceballos Padilla,
De Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 41
Del C.P.T.-S.S., En
Concordancia Con El
Artículo 8 De La De La Ley
2213 De 2022, Por Medio
De La Cual Se Establece
La Vigencia Permanente
Del Decreto Legislativo 806
De 2020 Y Se Adoptan
Medidas Para Implementar
Las Tecnologías De La
Información Y Las
Comunicaciones En Las
Actuaciones Judiciales,
Agilizar Los Procesos
Judiciales Y Flexibilizar La
Atención A Los Usuarios

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d5597fa-46cd-4487-bc5f-1108bb2e9881



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



Del Servicio De Justicia Y
Se Dictan Otras
Disposiciones. Cuarto:
Notifíquese Del Auto
Admisorio De La Demanda
Subsanada A La
Organización Sindical
Sintragrocol, O Quien Haga
Sus Veces, Por El Medio
Más Eficaz Para Que
Coadyuve La Aforada Si Lo
Considera, Y Pueda
Intervenir En El Presente
Proceso. Quinto: Señálese
La Fecha Del Día Catorce
(14) De Diciembre De Dos
Mil Veintidós (2022), A La
Hora De 3.00 De La De La
Tarde De Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Especial Del Citado
Artículo 45 Ley 71201
Modificatorio Art. LI4 Del

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d5597fa-46cd-4487-bc5f-1108bb2e9881



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | C.P.L, En La Cual Se Dará Contestación A La Demanda Por Parte De La Demandada; Cítese Personalmente A Las Partes Intervinientes E Igualmente Al Representante Legal Del Asociación Sindical Sintragrocol.Sexto: Tienese Al Doctor Jorge E. Gonzalez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d5597fa-46cd-4487-bc5f-1108bb2e9881